



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 1 de setiembre de 2022

CONADERNA DG N° 0069/2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por Resolución N° 0015/2022 al departamento de Amambay, en el Municipio de Bella Vista Norte durante los días 22 al 24 de agosto de 2022 y en el Parque Nacional Cerro Corá, territorio indígena Jasuka Renda durante los días 25 y 26 de agosto de 2022, en ocasión de realizar actividades con la Municipalidad de Bella Vista Norte para la delimitación de la reserva Ojo de Mar y visita con Miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático a la reserva indígena para su protección de las amenazas del cambio climático.

La actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyeron significativamente con los ODS 13 acción por el clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

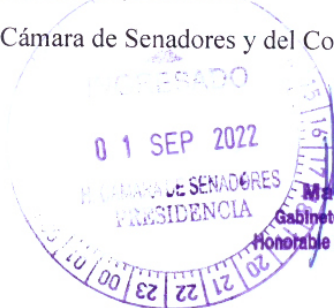


Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Marlo Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Rubén Gercete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Informe de las actividades realizadas en el viaje al distrito de Bella Vista Norte y Parque Nacional Cerro Corá Territorio de Jasuka Venda, Departamento de Amambay.

Fecha: 22 al 26 de Agosto de 2022

Comitiva CONADERNA

Ing. Víctor M Gómez O.

Lic. Hugo E Aguilera.

Julio Brizuela.

Miembros de la CONADERNA

INFONA

MADES

SENATUR

INDERT.

1 Introducción.

La nota CONADERNA DG N° 053/2022.

La Resolución N° 015/2022 de la CONADERNA en la cual se autoriza el viaje al departamento de Amambay, en el municipio de Bella Vista Norte y en el Parque Nacional Cerro Corá, durante los días lunes 22 al viernes 26 de agosto de 2022, a fin de realizar actividades con la Municipalidad local para la verificación in situ interinstitucional con el INFONA, MADES, SENATUR E INDERT de la reserva Ojo de Mar, para su declaración como área protegida y posteriormente visita a la reserva de Jasuka Venda, en el Parque Nacional Cerro Corá, territorio indígena para ser protegido sus bosques que se ve amenazada por los efectos del cambio climático.

La nota DNCC N° 221/2022, Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 11, ODS 13, ODS 17.

2 Informe de las actividades realizadas.

Y en cumplimiento a lo solicitado se detallan las actividades realizadas:

Lunes 22 de Agosto de 2022.

2.1 Salida a las 05:00 hs, de la Ciudad de Asunción con Destino al Municipio de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay.

2.2 Llegada al Municipio de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay a las 11:45 hs. aproximadamente.

2.3 Reunión en la Intendencia Municipal de Bella Vista Norte con Autoridades Locales.

La reunión con autoridades locales del Municipio de Bella Vista Norte fue desarrollada en la sede de la intendencia Municipal y tuvo como objetivos en primer lugar realizar



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

la presentación de la comitiva interinstitucional que estuvieron conformadas por:

CONADERNA: Ing. Víctor Gómez, Lic. Hugo Aguilera, Julio Brizuela.

INDERT: Ing. Víctor Demestri, Abg. Mónica Encina, Mercedes Agüero.

MADES: Derlis Riveros, Pedro Carrillo.

INFONA: Ing. Pedro Giménez, Aureliano García, Alberto Fernández.

SENATUR: Doris Penoni.

En segundo lugar se procedió a presentar el programa de actividades que se estarían realizando por la comitiva interinstitucional en el lugar denominado Ojo de Mar. Dichas actividades fueron:

Recorrido por la Colonia Rinconada lugar donde se encuentra el Ojo de Mar, Relevamiento de datos técnicos, ubicación, extensión del lugar, coordenadas georeferenciales, definición de área y superficie, verificación del espejo de agua.

Participaron de la reunión los concejales municipales de Bella Vista Norte el Sr Leo Royg, Nelson Ramírez, Fabio Luis Riquelme, Leandro Recalde, Lucio García y Dominga Domínguez.

También participo el Secretario de Turismo de la Municipalidad de Bella Vista Norte el Lic. Ramón Ariste Villalba.

Martes 23 y Miércoles 24 de agosto de 2022.

2.4 Verificación in situ interinstitucional con el INFONA, MADES, SENATUR e INDERT del Lugar Denominado Ojo de Mar.

Durante la verificación in situ del Lugar denominado Ojo de Mar, la comitiva interinstitucional realizó las siguientes actividades:

- Recorrido por la Colonia Rinconada.

El recorrido por la Colonia Rinconada, distrito de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay, fue con el objetivo de identificar el área que afecta al lugar denominado Ojo de Mar constituido por el espejo de agua y el remanente Boscoso, además de conocer su situación dominial de manera a realizar la revisión en términos jurídicos del terreno donde se encuentra el ojo de mar.

- Relevamiento de datos técnicos, ubicación, extensión del lugar, coordenadas georeferenciales, definición de área y superficie, verificación del espejo de agua.

Los datos técnicos relevados por la comitiva interinstitucional fueron los siguientes:

El terreno donde se encuentra el ojo de mar tiene una superficie de 108 has 9.599 m², de los cuales 82 has corresponden área boscosa y 23.6 has pasturas naturales.

El espejo de agua tiene una superficie de 2.4 has, desconociéndose su profundidad.

También se realizaron la toma de coordenadas georeferenciales de los mojones que forman el perímetro del lugar.

Además se procedió a realizar el levantamiento de datos que se refieren a la composición de las especies forestales que se encuentran el área boscosa del lugar.

Todos los datos técnicos relevados serán puestos a consideración de una mesa de trabajo conjunta para determinar las acciones para la protección, conservación y turismo sostenible del Ojo de Mar.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Jueves 25 de Agosto.

2.5 Visita in situ y reunión en el Territorio de Jasuka Venda, en el Parque Nacional Cerro Corá, Departamento de Amambay.

La visita y reunión in situ con líderes de comunidades indígenas de la parcialidad Pa'í Tavytera fue realizada en el territorio de Jasuka Venda, Parque Nacional Cerro Corá, Departamento de Amambay, en la cual participaron miembros de la Asociación Pa'í Retã Joaju y la Asociación Pa'í Jopotyra.

Durante la reunión los líderes de las comunidades indígenas solicitaron el apoyo para la protección de los bosques del territorio de Jasuka Venda, esto debido a las constantes amenaza causadas por los incendios forestales y las sequías.

Además solicitaron el apoyo a las instituciones para responder rápidamente cuando se inicien los incendios en el territorio de modo a poder controlar y evitar el avance y la dispersión del fuego por todo el territorio.

También solicitaron que se realice jornadas de capacitaciones en temas ambientales y en manejo y control del fuego, como así también la provisión de herramientas básicas correspondientes que les permitan realizar los primeros trabajos de prevención y control de incendios. Solicitaron además a los representantes de las instituciones presentes la asistencia técnica para la producción de rubros de auto consumo.

En dicha reunión estuvieron presentes los representantes de la siguientes instituciones: CONADERNA, INDI, MADES, MDS, GOBERNACION DE AMAMBAY, además participaron representantes de las siguientes organizaciones FAPI, SOBREVIVENCIA Y ORG ARY.

Finalmente se ha escuchado todo lo expresado por los líderes de las comunidades indígenas, por lo que los representantes de las instituciones presentes han acordado elaborar propuestas de acciones tendientes a solucionar los problemas planteados por los líderes indígenas de las diferentes comunidades.

En tal sentido la CONADERNA ha propuesto articular una capacitación en técnicas básicas de prevención y control de incendios forestales a miembros de las comunidades Pa'í Tavytera.

Vienes 26 de agosto.

Finalización de actividades y retorno de la comitiva a Asunción.

Fin del Informe. Se anexa Registros fotográficos de las actividades.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

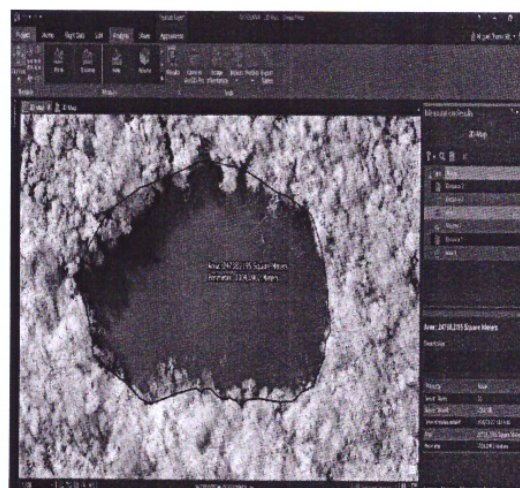
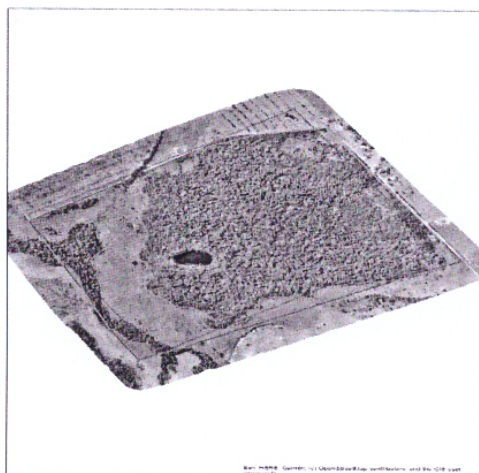
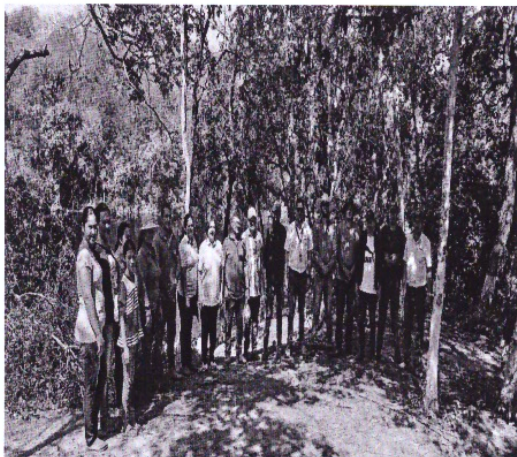


CONGRESO NACIONAL *Honorable Cámara de Senadores* Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

